

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOWEALTH S.A, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Kennedy Norte solar 26 MZ 603 Guayaquil, se encuentra presente los accionistas de la compañía **INMOWEALTH S.A**, estos son: **YAGUAL VILLON CHRISTIAN ARTURO**, en su calidad de Gerente General, propietario del DIEZPOR CIENTO nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; **YAGUAL NOBOA ANTONIO ENRIQUE** propietario del OCHENTA POR CIENTO, nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, y **YAGUAL VILLON STEFFI XIOMAR** propietaria del DIEZ POR CIENTO nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor **YAGUAL VILLON CHRISTIAN ARTURO** y actúa de Secretario la señorita **IVONNE CAROLINA BLUM MORA**, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA INMOWEALTHS.A.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor **YAGUAL VILLON CHRISTIAN ARTURO**, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOWEALTHS.A**. proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

**PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR LA CPA. WENDY FONSECA MORACORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA INMOWEALTHS.A.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor YAGUAL VILLON CHRISTIAN ARTURO, y da lectura del Informe de Comisario preparado por la CPA. Wendy Fonseca Mora correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOWEALTHS.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por la CPA. Wendy Fonseca Mora correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

**PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA INMOWEALTH S.A.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, señor YAGUAL VILLON CHRISTIAN ARTURO, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOWEALTHS.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las dieciséis horas del mismo día. F) Sr. Yagual Noboa Antonio Enrique, Presidente; F) Ivonne Blum Mora; Secretario F) Yagual Villon Christian; Gerente General, F) Yagual Villon Steffi Xioma, Accionista.



---

**Ivonne Carolina Blum Mora.**  
Secretario de la Junta